	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 1 de 18

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio San Cristóbal
Acta N°1 Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: Febrero 09 de 2022

HORA: 4:00 a 7:40 pm


LUGAR: Presencial Blok Colsubsidio – “0 de Julio

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJERO MÚSICA	CONSEJERO	CARLOS ALBERTO CARDOZO M
ASUNTOS LOCALES	CONSEJERO	JORGE ELIECER ALVAREZ ACERO
ARTES PLASTICA Y VISUALES	CONSEJERO	FABIAN ANDRÉS MIRANDA JACINTO
BIBLIOTECAS	CONSEJERA	SANDRA MALAVER MARCELO
DANZA	CONSEJERO	JUAN BAUTISTA BOLÍVAR C.
GESTORES CULTURALES	CONSEJERO	KEVINS CASTILLO TENORIO
DELEGADO CONSEJO DE JUVENTUD	DELEGADO	MAYCOL BABATIVA
REFERENTE DE CULTURAL ALSC	FDLSC	CARLOS GARZÓN
GESTORA CULTURAL	SECRETARIA TECNICA	HELEN ROSMARY ERAZO MEZA
MUJERES	CONSEJERA	ELISA CANGA RENTERIA
DELEGADO COMUNIDADES NEGRAS	DELEGADO	ARNEDIS ANTONIO RACERO ARTEAGA
REPRESENTANTE INFRAESTRUCTURA	CONSEJERO	FRANCELIAS LANCHEROS PARRA
REPRESENTANTE DE PATRIMONIO CULTURAL	CONSEJERA	CECILIA RODRÍGUEZ

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
DALP -SCRD	DAVID HERNÁNDEZ

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 2 de 18

DALP-SCRD	OSCAR VILLANEGA
DALP-SCRD	ALEJANDRO PLATA
DALP-SCRD	FELIPE CALVO
ALCALDÍA LOCAL	HAMID MARTÍNEZ
FOMENTO-SCRD	JAIME BARRAGÁN ANTONIO
COMUNIDAD	CAROLINA MENDOZA

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
REPRESENTANTE LGBTI	CONSEJERA	GINNA PAOLA PERILLA TRIANA (EN LICENCIA)
REPRESENTANTE DE ARTESANOS	CONSEJERA	GLORIA CAÑAS/RENUNCIA
REPRESENTANTE DE EMPRENDIMIENTO CULTURAL	CONSEJERO	JUAN HENAO/RENUNCIA
REPRESENTANTE DE CULTURA FESTIVA	CONSEJERA	PAOLA CARDOZO
DELEGADO DE ESPACIOS DE SABIOS Y SABIAS	CONSEJERA	ANA DELY ENCISO/CAMBIO DE DELEGACIÓN
DELEGADO DEL CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD	CONSEJERA	GRACIELA CAVIEDES/ CAMBIO DE DELEGACIÓN
CONSEJERO TEATRO	CONSEJERO	ALEXANDER MONTOYA
VICTIMAS	CONSEJERA	HILDA MARÍA FERRARO QUIROGA - JUSTIFICACIÓN
CIRCO	CONSEJERO	PEDRO BELTRÁN
MESA SECTORIAL	DELEGADO	SIN DEFINIR

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 21


No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13

Porcentaje 87% de Asistencia 100%

I. ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo
2. Verificación de quórum
3. Autorización de grabación de la reunión
4. Socialización y presentación Decreto 480 de 2018 – SCRD - Director de Asuntos Locales y Participación – Alejandro Franco Plata
5. Presentación Referente Local de Cultura– FDL

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 3 de 18

6. Presentación Balance final Convenio 607– 2020 SCR D – Dirección de Fomento – Jaime Barragán
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y Bienvenida

Se inició la sesión con una bienvenida a los consejeros y consejeras del CLACP por parte de la Secretaría Técnica. Así mismo, se presenta a los representantes y/o delegados arriba relacionados la agenda de la sesión ordinaria del día. Por lo tanto, cada consejero y consejera realiza su presentación en la sesión.

2. Llamado a lista y verificación de quórum

Por parte de la Secretaría Técnica se hace llamado a lista de los consejeras y consejeros del CLACP a la sesión, contando con quórum para esta sesión donde participaron un total de 13 consejeros y consejeras.

3. Autorización de grabación de la reunión

Se solicita a los consejeros y consejeras autorización para grabar la sesión, quienes de manera unánime presentan conformidad y aprobación para grabar en la junta.


4. Socialización y presentación Decreto 480 de 2018 – SCR D - Director de Asuntos Locales y Participación – Alejandro Franco Plata

El Director de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Alejandro Franco Plata, saluda a todos los participantes, agradece el espacio para atender esta reunión y explica la metodología para llevar a cabo la primera reunión ordinaria del CLACP de San Cristóbal,

Comenta que este ejercicio se ha realizado en otras localidades, esta mañana en Barrios Unidos, Antonio Nariño y Mártires.

Comenta que no se hará una presentación y una sesión de preguntas como se acostumbraba, que la idea es generar un espacio de diálogo para analizar cinco (5) puntos que han sido objeto de revisión frente al Decreto Distrital 448 de 2018, "Por medio del cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital 627 de 2007 Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio" y se dictan otras disposiciones" lo que permitirá una mayor participación. Para el efecto, informa que le acompaña el equipo de la Dirección de Asuntos Locales.

Como puntos a tratar del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se presentan los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMUEVE SU PARTICIPACIÓN</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 4 de 18

siguientes:

1. Mejorar los niveles de asistencia, que permitan conformar quórum dadas las dificultades que se han presentado en otros CLACP. Resalta que en esta Localidad se caracteriza por cumplimiento en la asistencia a las reuniones.
2. La oportunidad del sector artístico y su representatividad.
3. El nivel de incidencia de los aportes de los consejeros, ¿es incidente la participación?
4. La relación de los consejeros con los sectores que representan los espacios de diálogo.
5. El funcionamiento administrativo y operativo del sistema.

Estas preguntas han surgido del estudio efectuado por el equipo de trabajo de la SCR D y a su vez los consejeros podrán presentar su inquietud, teniendo en cuenta que 13 consejeros y consejeras presentes, van a aportar otra mirada que nos permita enriquecer el análisis.

En ese sentido, se espera como resultado de esta reunión dos listas de propuestas, la presentada por la SCR D y las presentadas por el CLACP de San Cristóbal, la idea es replicar este ejercicio con todos los CLACP de la ciudad, y el resultado será un listado que permita identificar las propuestas de una forma más clara y directa que el listado presentado por nosotros, que cuenta además con los aportes de Ismael Ortiz y Sara Ariza del equipo de participación de la SCR D.


Para el efecto, se da el uso de la palabra a Oscar Villarraga y Felipe Calvo, quienes comentan que se trabajará a través de una ficha donde cada uno de los consejeros y consejeras brindarán sus aportes, al intervenir de manera directa a medida que se realizan las preguntas.

¿Qué estrategias podrían adoptarse para mejorar el quórum?

Al respecto el consejero Carlos Cardozo considera que hay dos determinantes a tener en cuenta, ya que este consejo es activo, se debe entender que los agentes culturales, sin ser servidores públicos, deben trabajar para subsistir, tienen familias, lo que en algunas ocasiones *dificulta el cumplimiento de las agendas* del CLACP pues deben priorizar y se cruzan con las otras actividades; el otro tema es *lo extenso de las reuniones, en ocasiones se tienen sesiones de 4 a 5 horas*. Resalta que la *virtualidad* permite mayor participación.

En ese sentido, se debe considerar como garantizar a los consejeros un reconocimiento, una forma que permita sobrellevar la carga, tener un punto donde atender los asuntos del consejo, interlocutor con el sector, manejar documentos tener dotación, aunque se tiene, estos son puntos que se deben tener en cuenta y el cruce de agendas de acuerdo a estas circunstancias

La DALP, pregunta si alguien más quiere intervenir, como no se reciben intervenciones se procede a explicar que el índice de asistencia actual de personas que actúan por delegaciones es del 19%, lo que impide que se pueda sesionar por falta de quórum, los consejeros elegidos por voto popular de los sectores, presentan un mayor porcentaje de asistencia, ya que tienen

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMUEVE SU REGULACIÓN Y PROTECCIÓN</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 5 de 18

una comunidad de artistas que les piden información.

La propuesta para modificar el Decreto Distrital 480 de 2018, es que todos los consejeros sean elegidos por voto popular, incluso los delegados.

En ese sentido, Fabián Miranda presenta la siguiente preocupación:


¿Cómo el Decreto Distrital 480, que norma unos espacios, así como los otros espacios que ya se encuentran normados, por ejemplo, ¿el Consejo de juventud, o cómo una entidad distrital termina deslegitimando otros procesos que ya son normados? Solicita una consideración de fondo, en ese sentido, y propone concientizar a quienes vienen trabajando y dimensionar las dificultades que se está generando. En ese punto, tendría que abrirse la discusión desde SCR D con los demás Consejos de Juventud, Afros, Sabios, LGTBI, etc. es necesario preguntar, que piensan ellos.

Resalta que el CLACP de San Cristóbal siempre está en el ojo de las 19 localidades, por el trabajo en equipo con las administraciones, hacer el ejercicio con los recién nombrados y con agentes culturales de gran trayectoria y no coincide, podemos tener lo mismo unos jóvenes jalando para un lado, pero el que fue elegido también tiene derecho, por lo que conmina al diálogo, considera que se debe revisar el inconveniente que se pueda generar, con esta propuesta.

Al respecto se reflexiona que el CLACP en delegaciones no ha tenido fallas, acá el tema es la *falta de representación de indígenas*, las otras instancias han funcionado, la plataforma de Jóvenes, LGTBI, sabios son constante. Continúa y para complementar lo que decía Carlos Cardozo, la única forma de sesionar en pandemia, fue el sábado por la noche y esa era la oportunidad de todos, de 6 de la tarde a 11 de la noche y este Consejo en plena pandemia fue muy activo estuvo pendiente de todo lo que se pudiera ayudar al sector.

En pos pandemia o de retorno a la presencialidad, han renunciado algunos consejeros, porque entran a trabajar y entonces las renunciaciones son por temas laborales, caso Juan Henao y Gloria Cañas le dimos diferentes opciones, y hasta licencia, en esta Localidad solo tenemos el tema de indígenas, y preguntan porque no tienen representación.

Jorge Álvarez, comenta que el ejercicio es para construir las ideas a partir de los aportes, comenta que en aras de la participación se ha ampliado tanto el número de delegados para constituir un quórum, se vuelve complejo; en ese sentido, porque no generar que el sistema tenga un cambio en la representación por delegación, resalta que el Consejo Distrital de Cultura, no va a otro espacio, no va ni siquiera a la JAL. Generar un espacio del sector e interconsejos, que sea local, que dé cuenta de lo artístico, cultural y patrimonial, se llena de delegados y no se soluciona el problema, no se solucionan con el número de participantes para

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RESPONSABLES Y EFICIENTES REGULANDO EL PROGRESO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 6 de 18
constituir quórum, las áreas activas son las que solucionan los problemas.

Maycol Babativa, en representación del Consejo de Juventudes, propone revisar la conformación del Consejo de Cultura, ya que para ese consejo el delegado de cultura es de los primeros, pero en cultura no se deja participar al Consejo de Juventud, es como si nos cerrar la puerta, nos invitan y nos niegan la entrada, la ventaja es que la consejera de cultura articulará con el consejo de jóvenes y sus 16 integrantes que podrían participar.

En respuesta la SCR D resalta que este Consejo de Juventud, es uno de los consejos que mejor funciona en las delegaciones, y que es de la mayor importancia su participación.

Se plantean estas preguntas por parte de la SCR D

¿Si ponemos a la ciudadanía a votar más allá del consejo local de juventud, podrían participar en el Consejo de Cultura o un joven que no esté en la plataforma de juventudes podrían participar en el Consejo de Cultura?, ¿Qué sectores son los centrales para el consejo de cultura?


Se ratifica lo dicho por el consejero Jorge Álvarez, que tiene razón al decir que somos muchos, pero la representación poblacional ha generado una dinámica muy importante en la localidad, este tema ya se ha visto, este Consejo es el que más reconocimiento ha tenido, según lo dice la misma alcaldía, el Consejo Local de Cultura de San Cristóbal es más organizado que el Consejo de Planeación, la representación ha definido, la administración piensa que solo son artistas y en este tema, tenemos una incidencia importante, Lo que planteo Carlos Cardozo y que no se terminó de comentar como el tema de circo, que se pudo incluir en el Consejo, en música hemos tenido acercamiento con mariachis, y con raperos, la compañera Ángela Candamil pide representación del sector grafiti esté en este consejo, y el 480 no lo plantea.

Acá le reflexión es, en el tema de mariachis, si lo permitimos, luego se acerca el vallenatero, etc., es un tema que toca revisar, se han creado mesas de grafiti, mesa de rock, y no se puede articular, nos toca revisar la *articulación de las mesas*.

¿El año pasado se conformó la mesa de danza, y se sigue creando mesas y la pregunta es cómo se articula con el sistema?

Por su parte el consejero de danza Juan Bolívar, informa que cuando se conformó la mesa de danza, no se pensó en reunión o el quórum, pero el año pasado, se ejecutaron varias actividades del sector de danza a nivel local pero siempre se articuló con el Consejo Local.

Jorge Álvarez, hay mesas locales y no hay representación de asuntos locales, ¿cómo se articula lo local y lo distrital? porque es el que se reúne con las otra 20 localidades y las mesas

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 7 de 18

locales creadas, porque no *crear una mesa de asuntos locales*, donde convergen todas las áreas y la articulación y la incidencia de las decisiones.

Felipe Calvo dice que el decreto 480 habla de las mesas coyunturales, les permiten a los consejeros estar en contacto con su sector; las dinámicas en el distrito son muy diferentes, inclusive en el mismo territorio o localidad son muy diferentes, por lo que no es fácil homogeneizar, el tema a discutir en la localidad como se norma en el Consejo Distrital, para no volverse razonero.


Fabián Miranda, falta un conducto o proceso regular que permita que la información de lo que quiere la base, que se recoge en ese proceso de consulta permanente, se pueda trasladar al Consejo Distrital de Cultura, que lo que realmente hace es sintetizar lo que se sale del sector, que es lo que hacemos en los Consejos Locales de Cultura; formular o englobar la política cultural o el accionar del consejo frente a la institucionalidad en torno a la necesidad de la base, Eso se logra cumplir, Ejemplo año 2019 no más operadores, ayudados por Solange, Jorge y Yolima, acá no se teoriza, se describe que no sean fallas del decreto.

Carlos Cardozo comenta que frente a la incidencia comenta que, Si se puede incidir, la mesa de música en plena pandemia se logró incidir, sin importar si teníamos o no quórum, con un trabajo combinado que confluyen los intereses de los que están allí. No debe ser con el 50% si el consejo termina con la camiseta, pues con ellos definir.

Maycol Babativa presenta dos temas, el Consejo Local de Juventud, creó una comisión de cultura, que es la que va a representar, y ella será quien informe al Consejo y a la plenaria de lo que está haciendo en el Consejo de Cultura. El otro es el quórum es que se debe respetar la representación, si son 20 no podría tomar decisiones con 2 o 3, pues afectaría a la mayoría.

Felipe Calvo agradece los comentarios y comenta que acompañó en Consejo de San Cristóbal como apoyo de género, y no se ve mucho acá, en otros consejos parte de la falta de conocimiento de las funciones y de entornos y sectores culturales se convierte en espacios de discusión de conflictos de carácter personal, se limitan a discusiones de carácter interno y además limitan la participación de las personas. por eso se quiere proponer que en el artículo 62 se contemple *otra causal de cambio los consejeros*, Y es que con una votación del 50% más uno se pueda cambiar el consejero por el hecho de limitar la participación.

Carlos Cardozo genera la reflexión ¿Cómo se incide más en el territorio? esto es fundamental a la hora de generar mayor operatividad a las horas de sesionar, en ese sentido creo que yo se lo propuse a Solange la mejor manera de definir si un consejero de estar uno de estar, es que de la Coordinación del Consejo le debe pedir a cada consejero un *plan de trabajo*, cómo se le pide al gobierno nacional o un plan de acción, igual un plan de trabajo a los consejeros

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMUEVE EL BIEN COMUNICACION Y PARTICIPACIÓN</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 8 de 18

porque eso determina el consejero que exista, o tiene un argumento y un trabajo para representar a la comunidad, ya que de representatividad de papel, no sirve.

En algunos casos justifican acciones de carácter personal, porque estoy contratando, la mayoría de consejeros van con la idea de que van a contratar cosas, eso no está mal, pero esa no es la función principal del consejero de cultura.

La idea es tratar de *establecer las necesidades e incidir en las decisiones* por lo que propongo que el consejero debería presentar un plan de trabajo y que se elija el plan de trabajo y no al consejero; y en ese sentido, se considera que el plan de trabajo debiera ser para el cuatrienio y cómo puede el consejero dentro de su propuesta incidir en el territorio

Por ejemplo, el tema de la consejera artesanos, se le concede una licencia de casi un año y se le dio otro año, cuánto seguramente hay personas que podrían haber participado en este espacio, esta situación es lo que le quita credibilidad a los consejos.

Se pregunta a Carlos que si esa propuesta no aumentaría el trabajo de los consejeros, porque la propuesta es que presenten un plan de trabajo o que el plan se articule con la agenda que tiene el Consejo

Interesante pregunta, por eso se trae a colación la reunión que tuvo el secretario despacho Nicolás Montero, con su homólogo en el DF, el que se trataron los temas de casas de cultura y se concluyó que las agendas no deben ser verticales deben surgir desde la base hacia arriba hacia la institucionalidad y así poder responder a las necesidades de la base y no al contrario. Debe concertarse de acuerdo a ese trabajo, que se hace con la base, se toman acciones que son necesarias en el nivel central para la secretaría por supuesto. Claro que sí, pero tenemos que mirar cómo se articulan con las necesidades de la base, necesario precisamente revisar las agendas que se colocan desde las instituciones que no pueden incidir con las necesidades de las bases.

A pesar de que no se han hecho las agendas siempre se ha analizado la gestión, de lo que hace el compañero y una de las características de los participantes en este consejo es que así representan un sector, también se activan para hacer acciones frente a las necesidades de otro sector. En este punto es de la mayor importancia *revisar lo que hace el consejero*.

Porque muchos realizan actividades y ese eso, lo que se tiene que valorar en el territorio representan un sector y hay que revisar si efectivamente, hacen acciones sobre esa disciplina y también toca revisar si efectivamente, es gente interesada en entrar porque van a aportar a la organización, el caso del señor Bolívar qué representante danza y podría ser también representante de adulto mayor. Sandra está en bibliotecas y también representa a su organización, de una manera muy importante en el territorio, tenemos que mirar si los que van a llegar efectivamente cumple con la representatividad del sector y del territorio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL REGISTRARÍA DE BOGOTÁ	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 9 de 18

Fabian Miranda, factor que tiene influencia en el resultado de este consejo, también en la pandemia porque fue donde más se activó en este consejo, se caracteriza porque siempre hemos estado atentos a escuchar las necesidades de la comunidad, recuerda en el momento en que Circo quiso entrar, los compañeros ahora tienen trabajo de circo.

En ese sentido, entonces nos hemos acostumbrado a jalar no solo el sector que representamos, sino también otro, que no representó y como todos lo saben en el territorio siempre hay conflictos, eso no se puede negar, pero es indiscutible que la alta representación del Consejo de arte cultura y patrimonio de San Cristóbal y la pandemia tuvieron mucha influencia en los resultados del año anterior.

Se recuerda que es de la mayor importancia tener en cuenta las *funciones* que tienen los consejeros como una instancia de participación, no se recibe una retribución, un estímulo a cambio; por ejemplo, las juntas de acción comunal, creo que tienen un decreto para estímulo de transportes, de estudio, que permite cubrir los beneficios para los dignatarios de la junta de acción comunal

La JAL por ejemplo tiene unos salarios, porque son elegidos por elección popular y hay un cargo, pero si es bueno tener en cuenta, que la pandemia nos puso en otra realidad y que la reactivación exige de todos los sectores, y qué bueno que a partir de esta nueva realidad pueda pensarse en unos estímulos para los que hacemos gestión cultural y que este sistema funciona y ahí Sí podrán solicitar informes, informes de gestión, siendo así de una manera transparente y viable , podría ser una posibilidad para que, de una vez por todas el sistema beneficie a los que hacen posible que el sistema funcione.

Jorge Álvarez, recogiendo lo que se plantea, de la mayor importancia retomar el plan de trabajo, pero antes de ocupar el cargo, para lo del *voto popular debe hacerse mucha pedagogía* e incentivar de qué se trata un consejo local de cultura, quiénes son los consejeros. Los artistas saben quién es el consejo local, pero usted le pregunta a una persona del común y corriente y no saben absolutamente nada, tocaría hacer como una campaña publicitaria para que el consejo local en general en el distrito se conozca

Frente a los incentivos debería haber un incentivo. Para que la gente se anime hay que jugar con los tiempos de las personas, si las reuniones son el sábado o el domingo y ese día me sale trabajito extra dónde me voy a ganar 50.000 pesos, en una hora pues no me voy a venir a reunir acá 3 horas donde no me voy a ganar nada, ese es una forma de mirar todas estas cuestiones también,

Francielas Lancheros, en representación de cada mesa de trabajo debería tenerse la infraestructura con las alcaldías donde se van hacer las actividades

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMOVEMOS SU PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO URBANO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 10 de 18

Qué recursos se tienen para hacer las actividades por ejemplo la Secretaría de Cultura instaló una unidad móvil costo 600.000.000 de pesos, se hicieron presentaciones en pandemia, se rescataron, tocó hacer una plataforma en madera de 3 por 3, para que los muchachos puedan hacer sus actividades, eso genera sentido de pertenencia, la Secretaría de Cultura, también debe analizar y mirar las actividades artísticas y culturales que circulan el territorio, a veces uno representa una mesa pero también trabaja por otro lado.

Felipe Calvo, recuerda que al inicio la sesión se les entregó una ficha y que allí pueden consignar sus inquietudes o podemos seguir con esta dinámica en donde el director de asuntos locales Alejandro está asistiendo a todas las reuniones para escuchar directamente las inquietudes de todos ustedes para mejorar y fortalece el sistema.


En este punto se aclara que se está tomando atenta nota y estamos tratando de recoger de cerrar el primer tema y agradecer todos los aportes que han efectuado, ya que tienen que ver con la motivación, los planes de trabajo, la representatividad.

La SCRDR cómo compromiso analizaremos y trataremos de homogeneizar cómo se manifieste todo el distrito para fortalecer el sistema.

Carlos Cardozo, en representación de los consejeros de música, cuenta que en plena pandemia se organizaron en un espacio paralelo autónomo al consejo distrital de música, porque resulta que el consejo distrital de música nunca citó en el semestre y en una reunión con la Gerente de Música del Idartes, Salome se pudo traer a ella como Gerente, dos veces a la localidad. El Idartes ejerce la secretaría técnica distrital, se resalta que en el orden relacional jerárquico en el Consejo Distrital en nada se comunican con los locales y así en todas las áreas. Se pregunta cómo se puede mejorar esa relación que ustedes tienen representando a un grupo de personas, músicos, danza, etc.

Cecilia Rodríguez, informa que es primípara en esta instancia, y que es oriunda de Fuquene, antes solo hablaban de cultura y no de patrimonio y la madre tierra es de donde viene la cultura, comenta que sabe arar la tierra y las artesanías, de la tierra se cultiva el pan, coger de la madre tierra a la olla y de la olla a la mesa, eso lo hace pensar, ¿de dónde viene la cultura? se trabaja de 4 am a 5 pm y en la noche viene la cultura, la música, la artesanía, cuentería y agradece que la escuchen.

Maycol Babativa del consejo de juventud reiteró que está completamente dispuesto a trabajar de manera coordinada, con el consejo local de cultura e informa que se dejan los datos de la delegada en el Consejo de juventudes por el consejo de cultura, pide excusas debe retirarse a atender otro tema. Se agradece la participación y se desea que le vaya bien en la otra reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>RESPONSABLES DEL PATRIMONIO</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 11 de 18

Desde la SCR D se reitera que uno de los puntos importantes es la **conformación de los consejos** que según el artículo 25 del Decreto 480 de 2018, así:

- El/la Representante de Artes Plásticas y Visuales.*
- El/la Representante de Artes Audiovisuales.*
- El/la Representante de Música.*
- El/la Representante de Danza.*
- El/la Representante de Arte Dramático.*
- El/la Representante de Literatura.*
- El/la Representante del Pueblo Raizal en las localidades donde tengan presencia.*
- Delegado/a de Cabildos ò Mesas Indígenas existentes en las localidades.*
- Delegado/a del Consejo Local de Comunidades Negras*
- El/la Representante Pueblo Rrom -. Gitano en las localidades donde tengan presencia.*
- La Representante de Mujeres que desarrollen procesos artísticos, culturales o patrimoniales.*
- El/la Representante de Sectores Sociales LGBTI que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales.*
- El/la Representante de Comunidades Rurales y Campesinas que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales en las localidades donde tengan presencia.*
- Delegado/a de la Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado*
- Delegado/a del Consejo Local de Sabios y Sabias, que desarrolle procesos artísticos, culturales o patrimoniales.*
- Delegado/a del Consejo Local de Discapacidad.*
- Delegado/a del Consejo Local de Juventud.*
- El/la Representante de organizaciones, grupos o personas que desarrollan procesos, actividades o prácticas en alguna de las áreas o dimensiones del Patrimonio Cultural*
- El/la Representante de Infraestructura Cultural de Ta localidad.*
- El/la Representante de artesanos/as que desarrollan procesos artísticos, culturales o patrimoniales con domicilio en la localidad.*
- El/la Representante de las Bibliotecas Comunitarias de la Localidad.*
- El/la Representante de los Gestores Culturales.*
- El/la Representante de organizaciones, grupos o personas que realizan actividades relacionadas con el Emprendimiento Cultural.*
- El/la Representante del Consejo Local a! Consejo de Cultura para Asuntos Locales. - El/la Representante de Cultura Festiva.*

Pero miren por ejemplo los indígenas que se dijo nunca vinieron o los representantes de los emprendedores culturales.

Lo que se busca con la revisión de esta conformación en todo el distrito, es buscar nuevos líderes y se incluiría la reelección hasta por 3 periodos, por supuesto que solo regirá hasta que se expida el decreto, y en ese caso, podría los consejeros que resulten electos podrían participar de este espacio hasta 2035, que se genere un diálogo ente los nuevos y los que llevan más tiempo como un trabajo intergeneracional. Se ve que en algunos casos los que llevan muchos tiempos, pues no comparten la información o los documentos y la idea es

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 12 de 18 orientada a estos puntos, se pregunta sobre la opinión a esta propuesta.

Se solicita revisar los puntos rojos de los espacios que no han participado, se hacen las aclaraciones del caso.


Sandra Malaver, manifiesta que las elecciones de consejeros fueron por inscripción y validadas por votación, en algunos sectores hay primer representante y suplente, como en el caso de mujeres, es decir que el ejercicio de elección se ha hecho. Segundo no todos los consejeros van a tener contento a toda la comunidad, el ejercicio de consejeros, de juventudes, de ediles, de alcaldes, se pierde porque falta mucha información, el consejo de juventudes, no se tenía conocimiento de los candidatos, así salga en la TV en las localidades no se da a conocer los participantes, que existan más canales de difusión, y cuando se participa en estos consejos, se tiene otras obligaciones y no se dispone de todo el día, algunos tienen carga laboral en las instituciones, cada uno tiene obligaciones y se debe humanizar el proceso del consejero, se ha priorizado más un ejercicio participativo y consensuado.

Por eso nos distanciamos del ejercicio, y la gran mayoría tenemos organizaciones que participan en procesos de estímulos, y el tiempo no es una hora para cada sesión el ejercicio con las funciones de los coordinadores, deben hacer maravillas para hacer el trabajo, por lo que todo este ejercicio debe ser tenido en cuenta, no solo como el ejercicio de la comunidad que participa desde el punto de vista patrimonial o cultural, sino tener en cuenta la valoración de los tiempos para estimular la participación, dando un mayor espacio dado el interés de la comunidad que esta localidad es muy prolifera, pero siempre priorizando el lado humano de los que hacen parte, del ejercicio cultural.

Fabian Miranda, se pregunta con base en la reflexión de Sandra y pensándolo en el sistema, cuando se ha ido a los espacios de artes plásticas, en el tema de la representación la pregunta sería ¿Quién está representando estos sectores? Lo que decía doña Cecilia es en la noche cuando tenemos tiempo para hacer actividades culturales. ¿Cómo el emprendimiento cultural, es visto diferente en el norte que, en sur, la economía naranja es positiva y no para el sector?

El otro punto, es la gestión que viene haciendo en el territorio Jorge Álvarez que esta desde la creación del sistema, no sé qué tan interesante sea la propuesta, ya que hay gente que lleva más de 3 periodos y sus aportes son excelentes, mirar por territorio las dinámicas, este año ya se están promocionando elecciones, Debe revisar el tema con detenimiento como Jorge Ramírez, que durante año han construido la política cultural de San Cristóbal.

Otro tema es la doble representación, cuando están en 3 o 4 consejos o instancias, quitan opciones de que otro participe, Ej. Doña Cecilia Sabios y Sabias y está en CLACP por patrimonio, Y así se ve, que personas que absorben todas las instancias para sacar provecho

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 13 de 18

para su propio beneficio, Jorge Álvarez, importante mirar el PACTO POR LA CULTURA EN BOGOTÁ, un tema de suma importancia para que fuera incluido en los proyectos y planes de la SCRD, es decir en reconocimiento al trabajo voluntario y puede ser reconocido. Otro tema es que, si yo tengo un trabajo, podría delegarse a alguien; si no me represento no podré representar a nadie, y eso implica recursos, el consejero de cultura, no tiene conectividad

Se propone por procedimiento la sesión de hoy y el espacio está hasta las 6:00 pm y quedan 10 minutos, terminar la intervención y presentar los puntos pendientes para revisar y agilizar el tema.

Retoma la palabra para concluir que el Sistema Distrital de Cultura, es reconocido a nivel latinoamericano, y en el país, se dice por las instituciones que tenemos el mejor sistema en el país, pero hay que mirar a costa de que, esa sacada de pecho, que sea mirando quienes son los que realmente han puesto el pecho, esto tiene mucho que ver con las elecciones y el voto electrónicas que fueron muy altas y de eso las entidades sacan pecho, eso debe tener una retribución con las bases, quienes hicieron que votaran por cada uno, no se puede seguir haciéndolo del propio bolsillo, en plena pandemia y no se tuvo la mejor voluntad para llevar un mercado, buscar un listado y la SCRD no lo busco, hay que mirar muchas cosas de adentro y aceptarla, que no son tan buenas. y considera importante recalcar sobre este tema.

Fabián Miranda, procede a realizar las preguntas para la SCRD como institucionalidad del nivel central,

¿Cuál es la percepción de lo que se está proponiendo a nivel Bogotá descentralizar la información? No es claro. ¿Relevo generacional?, ¿No retroactivo se imagina que no cuenta a partir de tal año?, La diapositiva que estaba en rojo asumo que ustedes lo toman de la lista de asistencia a las reuniones ordinarias, se le informa que así es el reflejo de inasistencia y no de ausencia de trabajo.

Alejandro Franco, responde frente a la primera pregunta responde que lo que se busca es fortalecer ciertas capacidades a los consejeros, funciones, gestionar el conocimiento, la información en algunos casos, no se dispersa, lo que queremos, es que llegando nuevos liderazgos se demande más información, registro de la voz, todas las actas y que toda la información esté accesible a todos, si llega alguien nuevo, por elección atípica, para que todos tengan acceso a la información, leer las actas, y que alguna manera se pueda ensamblar mejor el trabajo.

Carlos Cardozo, la mejor forma de informar a la base cultural; sobre lo que se discute, se acuerda; es a través de las actas, donde se transcribe la información de cada una de las sesiones del CLACP y son de carácter público, que están a disposición de la comunidad, en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENTE Y CONCEJAL REGISTRADA EN EL REGISTRO NACIONAL	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 14 de 18

el micrositio de la página de la SCR.D.

Lo que se puede incluir en el decreto como falta grave es coger la información y que no la socialización porque está dejando sin información al sector y eso generaría un filtro, como se le dice a los del IDPAC frente a la participación, el funcionario tiene un salario, más allá del salario, es generar un nivel de responsabilidad y cómo se incentiva o reconoce para fortalecer liderazgos históricos, ya a través del PDE, para potenciar o amplificar el trabajo de un consejero para tener acceso a los recursos.

Dada la hora de la reunión y como quiera que llego el expositor de las 6:00 pm, la SCR.D de manera rápida se comentan otras propuestas:


Incidencia, se propone que se realicen mínimo 6 sesiones al año, jornadas muy ejecutivas, de acuerdo al tema del APA, para que quede en el decreto. En ese sentido, construir el APA que permitan la planeación de acciones del CLACP en el año de manera organizada y dando cumplimiento a las acciones de manera estratégica.

Fabian Miranda, la idea no es que sean mínimo 6 seis sesiones sería cada dos meses, en plena pandemia se llevaron a cabo 22 sesiones en el año de manera virtual, si fueran seis jornadas son pocas., si se deja mínimo 6 no hace nada, Lo importante no son la cantidad de sesiones sino la gestión que se lleva a cabo por el CLACP, En esta localidad somos muy organizados, se lleva a cabo el APA y se genera una retroalimentación de manera permanente a los procesos estratégicos del consejo. Se trabajan temas primordiales para la base cultural generando soluciones y un acompañamiento a los intereses y necesidades de la misma.

La SCR.D informa que otro tema es el seguimiento a la asistencia, el reemplazo quórum en el artículo 63 y 63 del Decreto 480 de 2018, establece por mandato para hacer visible la labor de los consejeros y efectivamente hay sitios en donde no se sabe que hacen ni quienes son queremos institucionalizar espacios de encuentro, de trayectoria, y con una asamblea distrital a mitad de año, a la que se invita desde ya para realizar los reconocimientos y que se visibilice ante la ciudadanía, y además otros espacios de encuentro, entre sectores, por ejemplo articulación del sector musical en el distrito, por espacios de participación, estos espacios de encuentro para reconocer trayectorias, experiencias y prácticas

Finalmente, en el decreto se dejará claro la función de las secretarías técnicas, en donde se confunde el rol de la responsabilidad, en donde el presidente toma a la secretaría técnica como secretario personal.

El rol de presidente pasará a coordinador, con rol de facilitador, gestión articulación y diálogo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PRESIDENTE DEL TERCER REGIMÓN DE GOBIERNO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 15 de 18

como relaciones horizontales,


Las actas se concentren en los compromisos, cuando no hay tema se discuten muchísimas cosas y eso no tiene sentido, para agilizar el proceso de construcción de las actas, en donde se concentren en los compromisos y acuerdos, las actas van acompañadas de las grabaciones, se mira que el archivo de la grabación queda con todas las actas.

Que el Consejo quede con facultades para hacer reconocimiento de los gestores culturales, solicita que se revise el tema, ya que desde San Cristóbal se viene haciendo de manera natural, ahora toca en el decreto.

Fabian Miranda menciona el reglamento interno, se realizó en tres sesiones, frente a los coordinadores se discutió mucho, la función de la secretaría técnica; se tuvo discusiones con Yolima la gestora antes de Helen, somos conocedores y tenemos la claridad de las acciones de la gestora territorial y las acciones que ejecuta como secretaria técnica.

Arnedis Racero, consejero por comunidades negras, este espacio le hace recordar lo que paso con la generación del Decreto 480 de 2018 , la universidad pedagógica, con relación al número de 6 sesiones, llegó planteando que la reforma al sistema distrital de cultural era eliminar los consejos locales porque no funcionaban y el consejo de cultura, del que hacía, parte se opuso debiendo levantarse hasta 4 veces de las reuniones, dejando sola a las instituciones, razón por la que solo se pudo hacer hasta el año siguiente en reuniones, durante más de dos meses todos los domingos se propusieron las reformas, la pedagogía cambia pensaba cambiar lo que ya está hecho.

Querer proponer unos ajustes a las condiciones actuales que se dan, la asamblea de cultura, se hace todos los años, no en el 2020 ni en el 2021, que se perdieron por la pandemia, en el 2018 y 2019 se hicieron en Cafam de la 68, pero no creo que se deba modificar el decreto 480, si se quiere ajustar lo que debemos es dar la discusión, para detectar las debilidades y entrar a ajustar y cuando ya se tiene el tema trillado, inclusive Fabian, el señor Bolívar están en capacidad de ir a explicar las funciones con claridad en cualquier localidad y explicar cómo se elaboró el manual de convivencia para manejar con claridad las funciones, la propuesta concreta es esta en estudiar el 480, si lo que quieren es modificarlo, se deben hacer mesas de trabajo para estudiarlo y ver las debilidades de fondo reales y no justificar una modificaciones sin razón de ser y devolverse al gobierno de Petro donde se perdieron los 136 millones de pesos por el señor Sergio de Zubiria, que se sentó a proponer una política pública para Bogotá diciendo que esas son, sin conocer el territorio y cuando se enfrentó a la realidad le tocó a Clarisa Ruiz engavetar y esa plata se perdió, considera que con eso se debe tener cuidado para poder avanzar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. PROMUEVE SU FORTALECIMIENTO Y REGULACIÓN PERMANENTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 16 de 18

Se informa que esos son los últimos puntos presentados, que ya se han discutido durante hora y media, se solicita si hay otra intervención antes de dar el uso de la palabra al compañero.

¿Más que una intervención se pregunta que si se llega a aprobar esos ajustes cuando entran a regir?, Alejandro Franco responde, la ronda de socialización va a durar hasta marzo, luego tomamos las propuestas, se tiene una exposición de motivos, en abril tener el borrador final del decreto, se remitirá a todas las instancias, y en mayo remitirlo a la Secretaría Jurídica Distrital para revisión de legalidad y firma del Decreto.


A que se viene al territorio si la propuesta va o va, se aclara que se ha presentado un espacio de dialogo tranquilo y horizontal, acá se llegó con una propuesta de 5 puntos y se completa con los aportes recogidos en este ejercicio.

Fabian Miranda comenta que durante este último año y teniendo en cuenta que Alejandro tiene la chaqueta puesta es el tema de la incidencia en Fomento Recapacitase, al principio se participó, se debe tener el tema de Fomento Local, no con cultura local sino con el convenio interadministrativo, que ya Jaime va exponer los resultados, este consejo tuvo que pelear el espacio, ya que la oficina de jurídica de la localidad no sabía lo que era un convenio interadministrativo, en el 480 se debe enmarcar la posibilidad de fomento para que las localidad piensen en el Fomento, ese es el futuro de Cultura Local, en San Cristóbal están felices que los recursos locales se den en becas, pero que se tenga en el territorio espacios, fomento tiene un espacio para discutir el tema de Fomento desde el CLACP.

Carlos Cardozo, en ese sentido, lo que ha dicho Francielias y lo que dice Fabian me hace recordar el documento firmado con Catalina del Idartes, todos los agentes incidentes en los territorios en los diferente ordenes, deben manejar el mismo lenguaje. Eso pasa por jurídica, nombran un funcionario y desconocen lo que hacen los que han estado todo el tiempo acá.

Los ediles pensaban que las becas eran premios, toco explicar muchas veces como funcionaba, si yo hablo con alguien que no me comprende y que piensa que pido plata para mi persona natural sino un sector y no para un tema personal, como incide? que el decreto obedezca a la Agenda Internacional hasta el 2033 con los ODS que se han discutido en la EAN, escucha esas intervenciones en el orden ciudad región, que no se está discutiendo en el Distrito, es importante lo que está pasando en ciudad región, a los gestores municipales de la sabana se da instrucción como debo obedecer los proyectos a esa política internacional, que es la misma que se ajusta Colombia, y es sobre la cual los gobernantes trazan sus planes de gobierno, eso es importante porque los ediles y los funcionario desconocen eso, y si la pedagogía va en función de que todos hablemos un mismo lenguaje sería excelente.

Se agradece de parte de Alejandro Franco el espacio, esta es una conversación que vamos a volver a revisar y comenta que nos vamos con muchas tareas, que vamos a revisar, es cierto que la Nación está pensando en una cosa, el Distrito en otra, hay un plan decenal de cultura que no es vinculante, la UNESCO formula otros lineamientos de política en materia de derechos culturales, es muy importante tenerlo en cuenta.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 17 de 18

Así mismo se resalta:

1. Los delegados y representantes, se entiende que lo que le da legitimidad a este espacio es la diversidad, nos toca garantizar que sea un espacio diverso
2. Mesas, se tiene un grado de formalidad que no concuerda con las agendas de las secretarías técnicas pues no lo permite, esa instancia le da más celeridad a los CLACP, como mesas coyunturales, pero que existan las mesas temáticas.
3. Numero de sesiones, se puede pensar en subir más de 6.

Se reitera que se revisará, el Decreto es muy reciente no se trata de reformas estructurales, siendo más ajustes incrementales de funcionamiento pues en tres años es muy poco tiempo, y agradece la oportunidad de conocerlos personalmente.

Helen Erazo agradece a Alejandro, a Oscar y a Felipe su presencia en la localidad, como el ejercicio planteado el día de hoy que permite generar interacciones y reconocimiento de la labor del CLACP.

5. Presentación Referente Local de Cultura– FDL


Dando cumplimiento a la agenda se hace la presentación del profesional Carlos Garzón, quien es el nuevo referente de cultura para la localidad por parte del FDL, se da paso a un dialogo y se plantea la necesidad por parte del CLACP que acompañe las sesiones que se convoquen, sin generar una delegación del equipo y así mantenerse informados de la manera más oportuna, eficaz y pertinente para los procesos del sector cultura.

6. Presentación Balance final Convenio 607– 2020 SCR D – Dirección de Fomento – Jaime Barragán

El profesional Jaime Barragán realiza la presentación del balance del convenio interadministrativo entre la SCR D y el FDL de San Cristóbal, informa que se deben hacer varios ajustes para entregar una presentación final al CLACP

DENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 09/02/2022 18 de 18

NA	NA	NA	NA
----	----	----	----

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Entrega documento presentación balance del convenio interadministrativo 607 2020 al CLACP	Jaime Barragán

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de San Cristóbal la presente acta se firma por:

Fabián Andrés Miranda
 Coordinador
 CLACP de San Cristóbal

Angee Paola Cardozo
 Coordinadora
 CLACP de San Cristóbal

Helen Erazo
 Secretaría Técnica CLACP San Cristóbal
 Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: David Hernández – Contratista DALP/SCRD
 Revisó: Helen Rosmary Erazo Meza – Contratista DALP/SCRD
 Revisó y aprobó: Integrantes CLACP San Cristóbal

Anexos:
 Convocatoria
 Listado de asistencia